

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

- 2** *ACUERDO de 29 de diciembre de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone el cese y nombramiento de miembros del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid.*

El Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid es el órgano consultivo superior de la Administración Deportiva regional y se configura como el órgano de participación de las personas y sectores relacionados con el deporte en la Comunidad de Madrid.

El Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid se creó a través de la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid, y está regulado por el Decreto 8/1998, de 15 de enero, por el que se regula la composición y funcionamiento del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid.

Según lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, y en el artículo 3.1 del Decreto 8/1998, de 15 de enero, entre los miembros que integran el Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid se compone de Presidente, seis miembros designados por el Consejero competente en materia de deportes, siete miembros designados por la Asamblea de Madrid, nueve miembros designados por las federaciones deportivas de la Comunidad de Madrid y siete miembros designados por la Federación de Municipios de Madrid.

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de septiembre de 2013, se procedió al nombramiento de los miembros del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid.

Posteriormente, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 12 de julio de 2016, se procedió a la sustitución de dieciocho miembros del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid.

Según lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 8/1998, de 15 de enero, por el que se regula la composición y funcionamiento del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid, la duración del mandato de sus miembros será de cuatro años, procediéndose a la renovación de los mismos en el año siguiente al que tengan lugar los Juegos Olímpicos de Verano. Ello sin perjuicio de que los vocales de designación por el titular de la Consejería competente en materia de deportes, por la Asamblea de Madrid y por la Federación de Municipios de Madrid, puedan ser en cualquier momento cesados y renovados por dichos órganos y entes.

De conformidad con el artículo 5 del Decreto 8/1998, de 15 de enero, el nombramiento y cese de los miembros del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid se efectuará mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno.

En su virtud, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deportes y previa deliberación, en su reunión del día 29 de diciembre de 2017,

#### ACUERDA

##### Primero

Cesar a los siguientes miembros del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid:

- a) Designados por el Consejero competente en materia de deportes:
  - El titular de la Viceconsejería competente en materia de deportes.
  - El titular de la Viceconsejería competente en materia de organización educativa.
  - El titular de la Dirección General en materia de deportes.
  - Don David Guerrero González.
  - Doña Laura Muñoz Ilundain.
  - Don Miguel Sagarra Gadea.
- b) Designados por la Asamblea de Madrid:
  - Don Miguel García Caba.
  - Doña Carolina López Chávez.
  - Don Ignacio Pérez Mozo.

- Doña Verónica Faraldos Moreno.
- Don Antonio Montalvo de Lamo.
- Doña Nerea Huete Lizarazu.
- Don Matías de la Mota Martínez.
- c) Designados por la Federación de Municipios de Madrid:
  - Don Juan Figueroa Collado.
  - Don Marcelo Isoldi Barbeito.
  - Don José Miguel Martín Criado.
  - Doña Elena Ayllón López.
  - Don Alberto Blázquez Sánchez.
  - Don César Muñoz Mateos.
  - Don Gabriel Bayarri Toscano.
- d) Designados por las federaciones deportivas de la Comunidad de Madrid:
  - Don Jorge Manuel Pardo de Jaureguizar, Presidente de la Federación de Rugby de Madrid.
  - Don Juan José Dueñas Herruzo, Presidente de la Federación Madrileña de Natación.
  - Don Juan Manuel Martín Caño, Presidente de la Federación de Baloncesto de Madrid.
  - Don Jesús Adolfo Cordero Cobo, Presidente de la Federación Madrileña de Patinaje.
  - Don Juan José de León y Madueño, Presidente de la Federación Madrileña de Remo.
  - Don Álvaro Galán Floría, Presidente de la Federación Madrileña de Parálisis Cerebral.
  - Don Antonio Torres Serrano, Presidente de la Federación Madrileña de Karate y Disciplinas Asociadas.
  - Don Nicanor Ascanio Domingo, Presidente de la Federación Madrileña de Caza.
  - Doña María José Díaz Vallaure, Presidenta de la Federación Madrileña de Bádminton.

## Segundo

Nombrar a los siguientes miembros del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid:

- a) Designados por el Consejero competente en materia de deportes:
  - El titular de la Viceconsejería competente en materia de deportes.
  - El titular de la Dirección General competente en materia de deportes.
  - El titular de la Dirección General competente en materia de turismo.
  - Doña Laura Muñoz Ilundain.
  - Don David Guerrero González.
  - Doña Gema Hassen-Bey González.
- b) Designados por la Asamblea de Madrid:
  - Doña Carolina López Chávez.
  - Don Ignacio Pérez Mozo.
  - Don Pablo Toral Oropesa.
  - Doña Verónica Faraldos Moreno.
  - Don Antonio Montalvo de Lamo.
  - Doña Nerea Huete Lizarazu.
  - Don Matías de la Mota Martínez.
- c) Designados por la Federación de Municipios de Madrid:
  - Don Juan Figueroa Collado.
  - Don Marcelo Isoldi Barbeito.
  - Don José Miguel Martín Criado.
  - Doña Elena Ayllón López.
  - Don Alberto Blázquez Sánchez.
  - Don Francisco Delgado Gálvez.
  - Don Gabriel Bayarri Toscano.

- d) Designados por las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid:
- Don José Javier Hombrados Ibáñez, Presidente de la Federación Madrileña de Balonmano.
  - Don Felipe Pascual Bernáldez, Presidente de la Federación Madrileña de Voleibol.
  - Don José Luis Valcárcel Robles, Presidente de la Federación Madrileña de Judo y Deportes Asociados.
  - Don Ayman Kichi Zaragoza, Presidente de la Federación Madrileña de Halterofilia.
  - Don Ángel Luis Giménez Bravo, Presidente de la Federación Madrileña de Luchas Asociadas.
  - Don Manuel Rodríguez Naranjo, Presidente de la Federación Madrileña de Motociclismo.
  - Don Jesús Adolfo Cordero Cobo, Presidente de la Federación Madrileña de Patinaje.
  - Don Ramiro Lahera Aguirre, Presidente de la Federación Madrileña de Triatlón.
  - Don Mariano Casado Sierra, Presidente de la Federación Madrileña de Deportes para Discapacitados Intelectuales.

Madrid, a 29 de diciembre de 2017.

El Consejero de Cultura, Turismo y Deportes,  
JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ

La Presidenta,  
CRISTINA CIFUENTES CUENCAS  
(03/43.856/17)

